

El conde de Elda, alcaide del Castillo de Alicante

12/10/2018



Vista de la ciudad y castillo de Alicante en 1609

A lo largo de los siglos XVI y XVII, y durante casi 150 años, el castillo de Alicante estuvo ligado estrechamente a los **condes de Elda**. Desde que en diciembre de 1561, **Juan Coloma**, señor de Elda, fue nombrado alcaide de la fortaleza alicantina por **Felipe II**, en pago a sus continuos servicios militares a la monarquía hispánica, y salvo alguna excepción de unos pocos años (1639-1647), los **alcaides del castillo de Alicante** fueron bien los titulares del señorío y condado de Elda o bien miembros destacados de la familia condal. Así, a Juan Coloma, I conde de Elda, le sucedieron su hijo **Francisco Coloma** y posteriormente **Antonio Coloma**,

II conde; y, **Juan Coloma**, III conde de Elda.

Corría el año de 1647, vigésimo sexto años del reinado de **S.M. Felipe IV** (1621-1665) sobre todos los reinos de la **Monarquía Hispánica**. El **condado de Elda** era ostentado por **Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo**, IV conde de Elda (1638-1694), quién como heredero de su padre Juan Coloma, III conde, había adquirido la condición condal a la edad de 17 años, al fallecimiento de su progenitor en 1638.

Si bien es cierto que Juan Andrés Coloma ya no gozó de

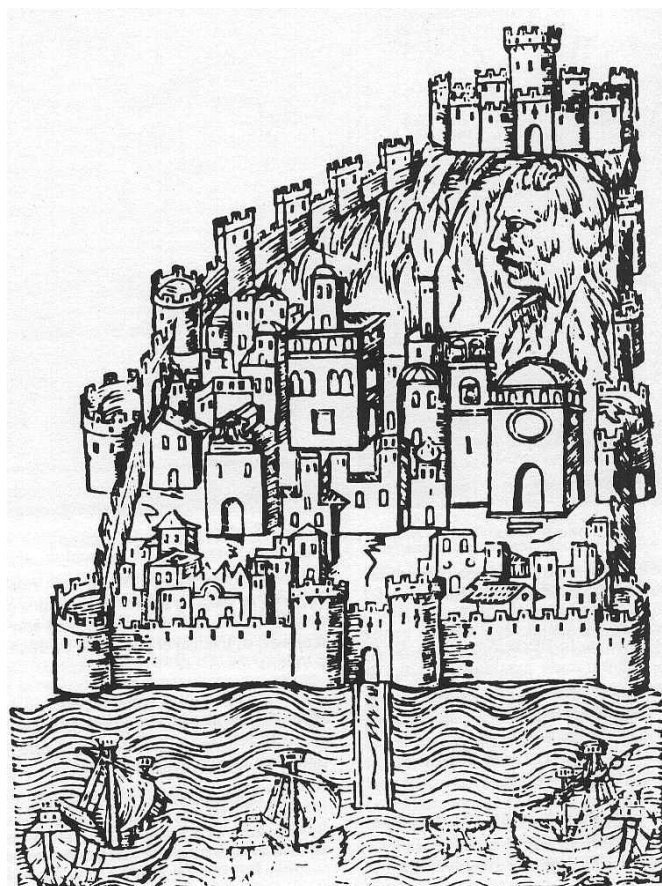
los relevantes puestos en la administración de los reinos que componían la Monarquía Hispánica como lo habían hecho sus antecesores al frente del **virreinato de Cerdeña** ; su matrimonio con **Isabel Pujades, II condesa de Anna** , le encumbró al restringido grupo social de la alta nobleza del **Reino de Valencia** , al tiempo que disfrutar de prebendas acorde a su rango y de puestos de responsabilidad en la administración real.



Retrato de Felipe IV pintado por Diego de Velázquez en 1644
(Fuente)

Así, un **12 de octubre de 1647** , Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo y Fernández de Espinosa, fue nombrado por Felipe IV alcaide del castillo de Alicante. Puesto vacante tras el fallecimiento de Crisanto Sorell, conde de Albalate, quién había ostentado la alcaidía entre 1639 y 1647. Cargo que ostentará hasta su fallecimiento en 1694.

El alcaide de un castillo era, desde la Edad Media, el gobernador o máximo jefe militar de una fortaleza. Sus facultades eran de diferente orden y se extendían tanto a la jurisdicción civil como a la criminal, tanto al gobierno militar como al político. El rey otorgaba estos cargos en aquellas fortalezas o plazas militares bajo jurisdicción real y cuya competencia, en virtud de la importancia de la plaza defendida, se extendía mas allá de la ciudad o villa en la que se asentaba el castillo, caso de la **ciudad de Alicante** , en cuya fortaleza situado en lo alto del **Benacantil** residió la defensa de gran parte del sur del Reino de Valencia frente a las flotas británicas o francesas en el Mediterráneo.



Representación del castillo de Alicante por M. de Viciano, en 1654.